

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Carlos Niharra Martín en el cargo de Subdirector general de Gestión del mencionado Instituto, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 31 de enero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Secretario general para la Seguridad Social y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

**5072** *ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Vicente de la Cruz Pacheco como Subdirector general de Gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8.2 del Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias de dicho Instituto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Vicente de la Cruz Pacheco como Subdirector general de Gestión de dicho Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 31 de enero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Secretario general para la Seguridad Social y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

**5073** *ORDEN de 11 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Juan de la Cruz Prieto Sendino en el cargo de Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 del Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias de dicho Instituto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Juan de la Cruz Prieto Sendino en el cargo de Subdirector general de Personal de dicha Entidad, agradeciéndole los servicios prestados

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 11 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Secretario general para la Seguridad Social y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

**5074** *ORDEN de 11 de febrero de 1983 por la que se nombra a don Carlos Niharra Martín Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 del Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias de dicho Instituto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Carlos Niharra Martín como Subdirector general de Personal del mencionado Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 11 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Secretario general para la Seguridad Social y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**5075** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a

favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Navalcarnero, don Emilio Viciano Rodríguez.

#### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, don Benjamín Bernardo Álvarez.

### SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

#### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Turre, don Ramón Santos Ramos.

#### Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Alcover, doña María Isabel Millán Urra.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, José Mario Corella Monedero.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**5076** *ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros, y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado del Cuerpo de Veterinarios titulares.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), fue convocado por este Ministerio concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios titulares.

Examinadas las reclamaciones formuladas y aplicando las normas de la convocatoria,  
Este Ministerio resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden ministerial de 11 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de julio), con las modificaciones que en el anexo II se indican, y las correcciones que en el anexo III asimismo se especifican.

2. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en el anexo I se especifican, significándose que a los concursantes que no figuren en el mismo no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado la por ellos solicitada o por haber correspondido a otros con mejor derecho.

3. Peticiones. Se desestiman:

Don Paulino Gil Santana, A40GO3931; don Isidro del Río Martín, A40GO4447; don Alfredo García Urías, A40GO4930; don José Francisco Gutiérrez Fernández, A40GO5311; don Telesforo